

## CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TURISMO HÍBRIDO PARA EL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

### 1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

El objeto del presente pliego de condiciones técnicas es el suministro de un vehículo turismo híbrido para el Servicio de Instalaciones Deportivas.

El tipo de vehículo elegido es ecológico por lo que cumpliría con las políticas medioambientales establecidas por el Ayuntamiento de Zaragoza.

### 2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

#### PROPIEDADES GENERALES

- Vehículo Híbrido (Gasolina - Eléctrico) no enchufable
- Combustible: Gasolina
- C.V.: Mínimo: 100 CV
- Longitud mínima: 3,90 m.
- Plazas: 5
- Categoría ITV: 1000 (turismo)
- Emisiones máximas de CO<sub>2</sub> : 100 g/km
- Norma sobre emisiones: Euro 6

#### BATERIAS

- Baterías autorecargables por regeneración durante la marcha del vehículo

#### DIRECCIÓN

- Volante regulable
- Dirección asistida

#### SUSPENSIÓN Y FRENOS

- Control electrónico de estabilidad (ESP)
- Control de tracción inteligente (ASR)
- Sistema de frenos ABS

#### NEUMÁTICOS Y LLANTAS

- Rueda de repuesto montada de serie o kit equivalente de reparación de neumáticos, si el modelo no la admite por construcción
- Llantas de aleación

#### ASIENTOS Y REPOSACABEZAS

- Asiento del conductor y pasajero regulable
- Reposacabezas

#### PUERTAS

- 5 puertas, 4 laterales y 1 trasera tipo portón

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 1 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	04/09/2020	6812652	

## CONFORT Y CLIMATIZACIÓN

- Cierre centralizado con mando a distancia
- 2 Juegos de llaves
- Bluetooth con mandos en el volante
- Elevalunas eléctricos al menos delanteros
- Climatizador automático
- Encendido de luces automático
- Limpiaparabrisas delantero automático
- Luneta trasera térmica
- Las lunas de las puertas del habitáculo trasero y del portón deberán ser tintadas

## ORNAMENTACIÓN

- Bandeja cubre maletero
- Color: blanco

## EXTERIOR

- Faros halógenos y/o Led.
- Luces de conducción diurna.
- Retrovisores exteriores con ajuste automático.
- Los vehículos todo terreno, todo camino, SUV y crossover quedan fuera de la categoría de turismo para el ámbito de aplicación de este Pliego; tampoco podrá tratarse de vehículos tipo “cabrio”, “rancheras” o similares, así como tener techos panorámicos, solares o similares. La estructura será de carrocería completa.

## SEGURIDAD

- Al menos 5 airbags
- Cinturones homologados en todos los asientos
- Detector de neumáticos poco inflados.
- Control de velocidad adaptativo
- Limitador de velocidad.

## ACCESORIOS

- Juego de triángulos de emergencia
- Juego de alfombrillas.
- 2 Chalecos reflectantes.

## CUESTIONES ADICIONALES PARA EL VEHÍCULO OBJETO DE ESTE PLIEGO

El vehículo será nuevo y de la versión más actual que exista del modelo ofertado.

Las características establecidas serán las mínimas exigibles, no pudiendo ser en ningún caso inferiores. En caso de su incumplimiento se excluirán del procedimiento.

### 3.- PRECIO DEL CONTRATO .-

	IMPORTE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1 Vehículo turismo híbrido	14.990,00€	3.147,90€	18.137,90€

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixMjAyMTVvDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 2 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	04/09/2020	6812652	

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos e impuestos.

#### 4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta que alcance la mayor puntuación sobre un total de 100 puntos.

Las ofertas presentadas se valorarán, mediante criterios objetivos o por aplicación de fórmulas, hasta un máximo de 100 puntos, distribuidos en la siguiente proporción:

<b>a.- Oferta económica.</b>	<b>Hasta 70 puntos</b>
------------------------------	------------------------

Se aplicará la siguiente fórmula de valoración

<b><math>P1 = 70x(1 - ((Bmax - Bi) / Bmax))</math></b>	<b>Siendo:</b> <b>P1:</b> Puntuación obtenida. <b>Bmax:</b> baja máxima ofertada sobre el presupuesto base de licitación (sin IVA) <b>Bi:</b> baja sobre el presupuesto de licitación de la oferta que se valora (sin IVA).
--	--

<b>b.- Años de garantía adicionales del vehículo</b>	<b>Hasta 15 puntos</b>
--	------------------------

Se asignarán 5 puntos por cada año adicional de garantía del vehículo sobre el periodo mínimo exigido en el pliego de condiciones técnicas, hasta un máximo de 15 puntos.

<b>c.- Años de garantía adicionales de las baterías</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
---	-----------------------

Se asignará 1 punto por cada año adicional de garantía de las baterías sobre el periodo mínimo exigido en el pliego de condiciones técnicas, hasta un máximo de 5 puntos.

<b>d.- Vehículo con menos emisiones contaminantes de CO<sub>2</sub></b>	<b>Hasta 10 puntos</b>
---	------------------------

Se valorará positivamente la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono) de cada vehículo ofertado, en g/Km, que disminuyan los valores límites impuestos en el punto 2 de la Ficha Técnica que rige este Contrato Menor, hasta con 10 puntos, de la siguiente manera:

<b><math>P2 = 10x(1 - ((Emax - Ei) / Emax))</math></b>	<b>Siendo:</b> <b>P2:</b> Puntuación obtenida. <b>Emax:</b> baja máxima en emisiones en g/Km de CO <sub>2</sub> del vehículo sobre los valores límites de emisiones de CO <sub>2</sub> impuestos en el punto 2 de esta Ficha Técnica. <b>Ei:</b> baja de emisiones en g/Km de CO <sub>2</sub> del vehículo correspondiente al licitador que se valora.
--	---

#### 5.-CONDICIONES GENERALES.-

- El plazo de entrega del suministro será de **2 meses** a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación.
- El vehículo se considerará debidamente entregado por el adjudicatario en las dependencias del Servicio de Instalaciones Deportivas que se determinen,

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros		PÁGINA 3 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	04/09/2020	6812652

matriculado y en disposición para la correcta circulación y prestación del servicio.

- La pegatina ECO debe ser suministrada con posterioridad a la entrega del vehículo en el Servicio de Instalaciones Deportivas.
- Tanto el transporte como la descarga serán por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.
- Con la documentación se entregará manual de mantenimiento, manual de instrucciones y certificado de garantía del vehículo, todo ello en castellano.
- La garantía del vehículo correspondiente a mano de obra y piezas será de un mínimo de 2 años, sin límite de kilometraje, a partir de la fecha de matriculación del vehículo.
- La garantía de las baterías será de un mínimo de 5 años, sin límite de kilometraje, a partir de la fecha de matriculación del vehículo.
- El adjudicatario se compromete a realizar el servicio post-venta y las reparaciones del vehículo en la ciudad de Zaragoza, tanto durante el periodo de garantía como posteriormente.
- El adjudicatario deberá comprometerse al suministro de repuestos durante, al menos, diez años.

## 6.-CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO.-

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

## 7.- REQUISITOS Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir en **un único sobre** (modelo **anexo 1**) la siguiente documentación:

- **Oferta económica** que deberá comprender debidamente separados (modelo **anexo 1**) Importe de cada uno de los conceptos expresados en el presupuesto de licitación, desglosando el importe base, el porcentaje de IVA aplicado y el total ofertado.
- **Declaración responsable** de la disposición de aptitud para contratar con la Administración conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza (**modelo anexo 2**).
- **Solvencia económica y financiera.** Se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador en el ámbito al que se refiere el presente contrato, referido al mejor ejercicio de los tres últimos concluidos, que deberá ser, al menos, una vez y media el valor estimado del contrato (27.206,85 €) y se acreditará según el art. 87.3.a) de la LCSP.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 4 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	04/09/2020	6812652	

- **Otra información a presentar:**

- Catálogo de características técnicas del motor y chasis del turismo ofertado.
- Descripción de la cobertura de la garantía de mantenimiento y reparación del vehículo, donde constará relación detallada de todas las operaciones de mantenimiento y reparación que tengan cobertura, así como de la periodicidad de las mismas.

Toda la documentación en castellano.

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta en relación con el objeto del contrato.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, **ver anexo 1**.

### **8.- FORMA DE PAGO.-**

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

Será imprescindible para la aceptación y abono de la factura que esta vaya acompañada del albarán de entrega, firmado por la persona responsable del Servicio o persona en la que delegue.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al Servicio de Instalaciones Deportivas se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)).
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 5 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	04/09/2020	6812652	

## ANEXO 1.-

### 1.1. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Instalaciones Deportivas, C/ Luís Legaz Lacambra nº 35; 500018 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del apartado 2.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

#### Medios de presentación:

##### 1.- Presencial.

Las ofertas deberán presentarse en:  
Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)  
CDM Siglo XXI  
C/ Luis Legaz Lacambra, 35  
50018 – Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

Denominación social de la empresa  
Dirección de correo electrónico  
Identificación del concurso al que se presentan

##### 2. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta ( nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico:

**[entradas-deportes@zaragoza.es](mailto:entradas-deportes@zaragoza.es)**

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZIXMjAYMTTVVDES

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 6 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	04/09/2020	6812652	

servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA ECONÓMICA Y DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixMjAyMTVvDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 7 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	04/09/2020	6812652	

## 1.2. MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

e-mail:

Dirección y código postal:

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con N.I.F. nº \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, calle  
\_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de:  
\_\_\_\_\_, con C.I.F. nº \_\_\_\_\_ y con domicilio  
social en \_\_\_\_\_

### MANIFIESTA

Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil del Contratante, referente al procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación de “**SUMINISTRO de UN VEHÍCULO TURISMO HÍBRIDO PARA EL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**” y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los Pliegos que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del mismo con las siguientes condiciones:

PRECIO VEHÍCULO TURISMO HÍBRIDO		
SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA

- Años de garantía del vehículo que excedan del mínimo exigido en el presente pliego:
- Años de garantía de las baterías que excedan del mínimo exigido en el presente pliego:
- Emisiones contaminantes de CO2:

(Fecha y firma del proponente)

Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTTE5LZiXijAyMTIVVDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros		PÁGINA 8 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	04/09/2020	6812652



### 1.3. MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa  
Dirección de la empresa

Concurso:  
Expediente nº:

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS  
CDM SIGLO XXI  
C/ Luis Legaz Lacambra, 35  
50018 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixMjAyMTVvDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 9 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	04/09/2020	6812652	

## ANEXO 2.-

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D<sup>a</sup>.....con domicilio a efectos de notificaciones en .....NIF núm. ...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la entidad ....., CIF núm. ...., en calidad de....., a efectos de licitación en expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia, Servicio de Instalaciones Deportivas), relativo a .....

#### HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

..... €  
IVA: ..... €  
TOTAL:..... €

2.- Que, bajo su responsabilidad, quien suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin incurrir en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72 de la misma.

Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZiXijAyMTIVDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 10 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	04/09/2020	6812652	